

AVISO

Mediante Radicado N° 2015-EI-00014160 del 25 de noviembre de 2015, las señoras MARTHA LUCÍA URIBE MORALES, IRMA INÉS URIBE MORALES, DANIELA GÓMEZ URIBE Y ANDREA GÓMEZ URIBE, identificadas con C.C. N° 24.317.228, 30.272.054, 1.143.829.247 y 1.112.098.900, respectivamente, en calidad de propietarias, solicitaron ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso doméstico y pecuario, a derivar de un nacimiento sin nombre y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas, en beneficio del predio San Antonio, identificado con ficha catastral N° 17001000100210035000 ubicado en la vereda Alto Bonito, en jurisdicción del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 08 SEP 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 26 de julio de 2016

Lorena Montoya Diaz
LORENA MONTOYA DIAZ

Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: *25 Agosto 2016.*

DESEFIJADO:

FUNCIONARIO: *Claudia Morales*

Expediente N° 2902-10183
Elaboró: Lorena Montoya Diaz